



NIT. 832.010.436-9

---

## INFORMACION GENERAL

La E.S.E. María Auxiliadora fue creada mediante Acuerdo Municipal No.021 del 4 de Diciembre de 2003, funciona como un ente autónomo desde el 1 de Marzo de 2004, es una entidad pública descentralizada, de categoría especial, del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria de Salud Municipal e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan.

A partir de Febrero 1 de 2008, la Empresa Social del Estado María Auxiliadora inicio una nueva etapa de Gerencia, bajo la nueva administración, los esfuerzos de todo el equipo de trabajo de la institución, se dirigieron a mejorar la calidad de los servicios ofertados y posicionar a la entidad como una de las mejores Empresas Sociales del Estado en el Departamento, con este propósito en su operación se beneficio a la comunidad del municipio de Mosquera a través de una prestación de servicios oportuna y de calidad, En el año 2012 se realizo la reelección del gerente de la institución, creando continuidad en los procesos dirigidos.

Somos una institución de primer nivel de salud, perteneciente a la Sub- Red Occidente, La Planta de Personal de la E.S.E. María Auxiliadora, aprobada mediante Acuerdo No.002 de Agosto de 2006, se encuentra establecida de conformidad a la Ley 909 de 2004 y el Decreto 785 de 2005 con respecto a la denominación, códigos, nomenclatura, clasificación, funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales, los cargos en planta de personal son 13 y se encuentran divididos así: (1) Gerente, (1) Subgerente, (2) Médicos Generales, (2) profesionales de Servicio social obligatorio, (1) Odontólogo, (1) profesional universitario de control interno, (2) Jefes de Enfermería, (2) técnicos operativos y (1) Auxiliar administrativo. Nuestro recurso humano contratado por prestación de servicios suma 81 personas distribuidas en diversas áreas y profesiones así: (5) contratistas externos, (18) médicos, (5) odontólogos, (4) bacteriólogos, (3) enfermeras jefe, (1) trabajador social, (1) citólogo, (1) ecógrafo, (18) Auxiliares de enfermería, (3) Auxiliares de Farmacia, (3) tripulantes de ambulancia, (19) Administrativos y cuando se contrata el Plan de Intervenciones Colectivas el personal asciende a 124 personas.



NIT. 832.010.436-9

---

## INFRAESTRUCTURA

Su infraestructura está constituida por una sede principal que tiene un área total construida de 1440 m<sup>2</sup> la cual actualmente se encuentra en construcción para su ampliación a 4400 m<sup>2</sup>, también se cuenta con una sede para atención de consulta externa, vacunación y odontología en el Barrio Porvenir Rio que tiene un Área construida de 127 m<sup>2</sup> y la cual también se planea ampliar en 60m<sup>2</sup>. Actualmente los servicios ofertados son los de Consulta Externa, Laboratorio Clínico, Odontología, promoción y Prevención (Consulta Enfermera Jefe y Vacunación), Urgencias (Atención del parto de baja complejidad y traslado asistencial básico), Imagenología (Ecografía Obstétrica), Rayos X y Farmacia

La ESE es el Único prestador de Servicios de Salud para régimen subsidiado en el Municipio, la capacidad instalada para los servicios de salud en el momento no cubre el total de las necesidades de la población, puesto que según DANE en 2005 teníamos una población de 63.226 Hb, pero en los últimos 10 años la población se ha triplicado y actualmente ya estamos sobre los 100.000 hb lo que representa un escenario negativo teniendo en cuenta que trabajamos con la misma infraestructura y con el recurso humano que permite estos espacios. En cuanto a parque automotor la institución cuenta con 3 Ambulancias de transporte básico asistencial, siendo 2 de estas de propiedad de la ESE y estando la otra en proceso de renovación de Comodato con la Gobernación de Cundinamarca

Dentro de los clientes de la ESE se cuentan en contrato de Capitación Cafam eps-s, Convida eps-s, Solsalud eps-s, Colsubsidio eps-s, y Caprecom eps-s. Los clientes con contrato por evento tenemos Alcaldía de Mosquera, Medicos asociados EPS, Golden group EPS y otras EPS, ARP, Aseguradoras, Seguros Obligatorios, Particulares.

En la parte organizativa e institucional se cuenta con una Junta Directiva Constituida según artículos 6 y 7 del Decreto 1876 de 1994, el Acuerdo No.021 de 2003 del Concejo Municipal de Mosquera y el Decreto 1757 de 1994 sobre participación social en salud, conformada por seis (6) miembros dentro de quienes se cuenta el Alcalde Municipal, el Secretario de Salud Municipal, Un (1) representante del estamento científico de la institución, Un (1) representante del estamento científico de la localidad, Un (1) representante designado por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios, Un Representante designado por los gremios de la producción del área de influencia de la Empresa.



NIT. 832.010.436-9

---

También se cuenta con una asociación de Usuarios legalmente constituida desde el año 2004, que actualmente tiene 10 integrantes activos cuyo requisito es haber utilizado al menos una vez en el último año alguno de los servicios de la entidad.

Dentro de las actividades bandera que se han adelantado en el tema de calidad en la ESE María Auxiliadora podemos enumerar: la ampliación del recurso humano en el servicio de Urgencias, se automatizó el laboratorio clínico, se implementó el servicio de asignación de citas por medio de Call center, por correo electrónico y a través de la página web, la certificación en el año 2005 como Institución Amiga de la Mujer del cual tenemos como meta la Recertificación de esta política en el año 2012, se inició la construcción de una nueva infraestructura para la sede principal que permita el cumplimiento de los estándares de habilitación requeridos, así mismo se contará con una nueva dotación hospitalaria para un brindar un servicio de calidad, cubriendo las necesidades de los pacientes. Además se tiene planeado la ampliación y adecuación del centro de salud porvenir Rio con el fin de prestar atención a la población de uno de los sectores más vulnerables del municipio.

Dentro de las metas propuestas para el mejoramiento de la Calidad en nuestro plan institucional 2012 – 2016 se vislumbra la actualización de la plataforma tecnológica de la institución y el acondicionamiento de la misma con nuevos equipos, la actualización de la estrategia institucional, la implementación del Servicio de Atención domiciliaria, el cual pretende brindar atención médica cálida y oportuna a pacientes de la tercera edad con enfermedades crónicas, maternas en su primer control posparto o usuarios que por condiciones socioeconómicas y discapacitantes no tienen fácil acceso y seguimiento a los servicios de salud, lo que refleja el mejoramiento de la calidad de vida del usuario.

Así mismo a partir de este año la institución contará con la Mascota institucional, la cual será imagen líder de calidad y permitirá la recordación de actividades realizadas por la institución en beneficio de la salud de la población; dentro de las cuales se cuenta la entrega de la mascota (muñeco) a quienes completen su esquema de vacunación de los esquemas trazadores, lo que permitirá cumplir con las metas planteadas por la nación.